

➤ Aprueban idea de legislar el Proyecto de Ley “SERNAC Te Protege”

Por siete votos a favor y seis en contra, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar el proyecto de ley que mejora la protección de los derechos de las personas consumidoras en el ámbito de sus intereses individuales, fortaleciendo al Servicio Nacional del Consumidor (“SERNAC”) ([Boletín 16271-03](#)). El proyecto es conocido como “*SERNAC Te Protege*”, debido a que pretende otorgarle al SERNAC facultades sancionatorias.

En virtud de la aprobación general de la idea de legislar, ahora el Congreso deberá iniciar la discusión particular del proyecto de ley.

Te invitamos a conocer las principales reformas que se pretenden introducir a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores en el [News Alert](#) preparado por nuestro equipo de Derecho del Consumo y Publicidad.

AUTORES: *Mónica Pérez, Kureusa Hara, Eduardo Reveco.*

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl